


Navarra confía en gestionar en 2021 los programas de asilo y protección internacional

La Dirección General de Políticas Migratorias hace una evaluación de los mismos con CEAR y Cruz Roja, que actualmente prestan estos servicios por convenio con el Estado

Martes, 09 de junio de 2020



 La directora general de Políticas Migratorias, Patricia Ruiz de Irizar, en un momento de la reunión.

El Gobierno de Navarra confía en llevar a cabo la gestión de los programas de acogida para las personas solicitantes de asilo y protección internacional durante 2021. Así lo ha destacado este martes la directora general de Políticas Migratorias, Patricia Ruiz de Irizar, en la reunión de trabajo que ha mantenido con CEAR y Cruz Roja Navarra. Estas entidades sociales son las que, actualmente, prestan el servicio en Navarra, por convenio con el Estado que actualmente gestiona dichos programas de acogida.

El objetivo del Gobierno Foral es que esta gestión pase a ser competencia de Navarra y así establecer un modelo propio de acogida para estas personas, sin perjuicio de las prestaciones básicas que se definan por parte del Estado.

“Se trata del traspaso de una competencia, al fin y al cabo, aunque únicamente se transfiera la gestión”, ha explicado la directora general de Políticas Migratorias, Ruiz de Irizar. “Por ello, y aunque puede llevar su tiempo, queremos acortar los plazos al máximo, y estamos alineados en esa intención con la Secretaría de Estado de Migraciones”, ha destacado.

Preparación previa para el traspaso de la gestión

La resolución, lo más rápidamente posible, de este traspaso de la gestión puede facilitarse también con la preparación previa. Ese era el objetivo de la reunión de este martes, en la que la Dirección General de Políticas Migratorias había convocado a CEAR y Cruz Roja Navarra. Estas dos entidades son, actualmente, las prestatarias en Navarra del servicio de acogida para las personas solicitantes de asilo, gestionado aún por el Estado.

En la reunión de hoy se ha realizado un balance de los programas, tal y como se están llevando a cabo actualmente, y se ha establecido el plan de trabajo para la implantación de un modelo autonómico.

Revisión del protocolo integral de acogida


Cabe destacar que el Acuerdo de Programa de Legislatura 2019-2023 establecía la oportunidad de evaluar el Protocolo Integral de acogida a personas refugiadas en Navarra, que data de 2018. Una revisión del protocolo que “se va a llevar a cabo durante este año, con el grupo motor que realizó el protocolo, y con el que se va a mantener una reunión esta misma semana”, ha subrayado Ruiz de Irizar.

Los trabajos de evaluación del Plan se van a desarrollar de manera paralela a las gestiones bilaterales con el Estado, de tal modo que “se avanza en la disposición de todos los resortes que se pondrán en marcha cuando se transfiera la gestión, para que esta pueda comenzar de manera inmediata”, ha señalado la directora general de Políticas Migratorias.



 Un momento de la reunión.



 En primer plano, Juanjo San Martín, coordinador en Navarra de Cruz Roja, e Idoya Oneca, coordinadora de DEAR en Navarra. Al fondo la directora de Políticas Migratorias, Patricia Ruiz de Irizar.